



ACTA de premiación del jurado documental del concurso 2023 del Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Producción Audiovisual Nacional (FONA - Uruguay)

En Montevideo, el día 3 de octubre de 2023, reunido el jurado integrado por Alicia Cano, Paula Astorga y Marília Hughes, designados por la comisión administradora de FONA para seleccionar los proyectos a premiar dentro de los presentados en el concurso 2023 en las categorías documental, y en cumplimiento con los artículos 1º a 3º de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo por unanimidad:

En la categoría Largometraje Documental se premia con de \$2.140.000 (dos millones ciento cuarenta mil pesos uruguayos) cada uno, a los siguientes proyectos:

Proyecto RÍO ADENTRO presentado por Pablo Martínez Pessi y dirigido por Pablo Martínez Pessi.

Fundamentación:

Por la belleza del territorio donde la historia sucede y el rescate de la mirada de Lucas, el personaje principal que desde su sensibilidad y su experiencia en el mundo de los pescadores retrata su entorno; este proyecto da cuenta de una mirada en evolución y de un proceso artístico vivo y poético que nace desde la genuina necesidad de crear.

Proyecto LAS DEMOLICIONES presentado por Carolina Campo y dirigido por Mariana Viñoles.

Fundamentación:

Un documental necesario y valiente, que repasa desde distintos tiempos y con materiales registrados desde los detalles de toda una vida íntima y personal, que nos ofrece un ejercicio metafórico que en primera persona, es capaz de reflejar las realidades de una familia disuelta capaz de reflejar la vida de muchas mujeres y sus historias de vida, con un registro único a lo largo de un tiempo evocativo, doloroso y también pertinente.

Proyecto VICTOR Ópera prima presentada por Andrea Pollio y dirigida por Analía Pollio.

Fundamentación:



Por adentrarnos en el mundo de un personaje de la movida underground montevideana, a través de un retrato sensible de su arte, su territorio, la comunidad solidaria que lo rodea y la búsqueda de aquello que hace a un hecho artístico, desde un imaginario lúdico y libre que parte desde un sótano y nos lleva hasta las estrellas.

En la categoría Serie Documental se premia con de \$1.100.000 (un millón cien mil pesos uruguayos) al proyecto:

Proyecto LA VIDA SUENA presentado por Magalí Aguerre y dirigido por Javier Hayrabetián

Fundamentación: Por presentar un mosaico de bateristas, una mirada particular de un escenario urbano, que a través de la música nos ofrecen un panorama de diversos géneros en un juego entre espectáculo, supervivencia y arte.

Resuelto por unanimidad de las integrantes del Jurado.

Alicia Cano

Paula Astorga

Marília Hughes